

VII CERTAMEN DE RELATO CORTO “FUNDACIÓN BIBLIOTECA DE CIENCIA Y ARTILLERÍA”.

BASES

La Fundación “**Biblioteca de Ciencia y Artillería**”, en colaboración con el Ayuntamiento de Segovia, Diputación Provincial, Patronato del Alcázar, Academia de Artillería, Expal Systems y Academia de Historia y Arte de San Quirce, convoca el “**VII Certamen de Relato Corto**”, que se regirá por las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES.

Podrán concurrir personas de cualquier edad y nacionalidad.

La obra ha de ser inédita, escrita en castellano y no haber sido premiada con anterioridad.

No podrán presentarse los miembros del jurado ni sus familiares.

2. La temática versará sobre *la relación de la Artillería y Segovia*.

3. Los trabajos se presentarán mecanografiados o escritos a ordenador con tipo de letra Arial y tamaño 12 puntos, a doble espacio y márgenes de 2 cm. por cada lado; tendrán una extensión máxima de 10 hojas a una sola cara en DIN-A4.

4. Cada persona solamente podrá presentar al concurso un (1) relato.

5. Los Relatos se podrán presentar de las siguientes formas:

- En la oficina de Registro General de la Academia de Artillería, en un sobre en cuyo exterior figure “VII Certamen de Relato Corto”.
- Por correo certificado a la dirección: Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, C/ San Francisco, 25 - 40001. Segovia.
- Presentarse on-line, mediante correo electrónico.

✓ En la **presentación por carta y en la Oficina de Registro General** de la Academia de Artillería se incluirá:

a) Tres ejemplares del Relato en hojas numeradas y grapadas en la parte superior izquierda. ADEMÁS, se acompañará una copia en soporte informático (CD o pendrive) para facilitar su lectura y posible difusión.

Los trabajos irán sin firma ni señal que pueda identificar su procedencia y haciendo constar en el encabezamiento el título elegido.

b) Un sobre en el que figure:

En su exterior aparecerá escrito el título del relato.

En el interior: la Ficha de Autor con el nombre y apellidos, nº del D.N.I., título del relato, dirección, localidad, teléfono y e-mail de contacto.

✓ **En la presentación on-line, por correo electrónico**, de cada obra presentada se enviarán dos e-mails a la dirección **fundacionbca@gmail.com** con arreglo al siguiente procedimiento:

a) El primer e-mail debe incluir el relato completo en un archivo adjunto en PDF, sin datos personales de ningún tipo, sólo título y obra. En el asunto del e-mail deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto: "Obra – (Título de la obra)".

b) El segundo e-mail debe incluir los datos personales, en un archivo adjunto en PDF, nombre y apellidos, N.I.F. o número de pasaporte, dirección completa y teléfono de contacto. En el asunto del e-mail deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto: "Datos personales – (Título de la obra)".

6. El plazo de admisión de trabajos comenzará el día **1 de enero de 2016** y finalizará el **29 de febrero** de dicho año.

7. PREMIOS.

La dotación del premio es de 1.000,00 € (mil euros), repartidos en tres premios:

1º Premio: **600 euros** y Lote de Libros de la Colección Biblioteca de Ciencia y Artillería.

2º Premio: **300 euros** y Lote de Libros de la Colección Biblioteca de Ciencia y Artillería.

3er. Premio: **100 euros** y Lote de Libros de la Colección Biblioteca de Ciencia y Artillería.

8. El Jurado estará compuesto por miembros cualificados de la Fundación "Biblioteca de Ciencia y Artillería" promotora del Certamen.

El FALLO del Jurado se hará público el **15 de marzo de 2016**. Dicho Jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que puedan surgir en la interpretación de las BASES.

9. El fallo del Jurado será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios siempre que, a su juicio, las obras presentadas no reuniesen la calidad o méritos suficientes.

10. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería a todos los efectos.

11. Los no premiados podrán recogerse en el plazo de un mes a partir del fallo del Jurado. Transcurrido ese periodo se entenderá que pasan a ser propiedad de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería.

12. La participación en este concurso implica la TOTAL aceptación de las presentes BASES.

13. El día, hora y el lugar de la entrega de premios se avisará oportunamente.

Segovia, a 21 de diciembre de 2015

EL SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN "B.C.A."

Fdo.: Francisco Morejón Rodríguez